



ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para la provisión de dos plazas de SUBINSPECTOR DE LA POLICIA MUNICIPAL, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2014, en sesión celebrada el 02 de Abril de 2018;

HA ACORDADO:

PRIMERO: De conformidad con las bases de la convocatoria- Subfase de concurso y con la valoración que se señala en el Anexo I , el Tribunal por unanimidad acuerda publicar la siguiente baremación:

DNI 11935170X

TOTAL: 5,40

MÉRITO APORTADO	Merito preferente 1	Merito preferente 2	Mérito preferente 3	Mérito no preferente 6	Mérito no Preferente 8
Servicios Prestados: 1990			2,00		
Recompensas	1,25				
Medalla merito Zamora 2014	0,75				
ALCALDÍA 1991	0,25				
ALCALDÍA 1997	0,25				
CURSOS		2,00			
Educación vial para profesores 200 h.		0,75			
Técnico en violencia de género 200h.		0,75			
C. ascenso a oficial		0,75			
SOCORRISMO				0,15	
Diploma soporte vital básico				0,15	



**Excmo. Ayuntamiento
de Zamora**

CIF: P-4930500-F

DNI 11941598K

TOTAL: 5,775

MÉRITO APORTADO	Merito preferente 1	Merito preferente 2	Mérito preferente 3	Mérito no preferente 6	Mérito no Preferente 8
Servicios Prestados: 1988			2,00		
Recompensas	1,175				
Medalla merito Zamora 2013	0,75				
Medalla oro JCYL 2017	0,10				
Medalla de Plata JCYL 2013	0,075				
Alcaldía 2011	0,25				
CURSOS		2,00			
Título especialista en seguridad		0,75			
Circulación Internacional y tráfico ilícito. 20 h.		0,10			
Control del transporte 26h.		0,10			
Intervención en accidentes de trafico y 112, 21 h.0.10		0,10			
Coordinación y Colaboración de los servicios de emergencia ante situaciones de derrumbamiento. 30 h.		0,10			
Detección práctica de documentos falsos 25h.		0,10			
C. ascenso a oficial		0,75			
TITULACIÓN: grado en criminología					0,60



**Excmo. Ayuntamiento
de Zamora**

CIF: P-4930500-F

DNI 11943326R

TOTAL: 6,125

MÉRITO APORTADO	Merito preferente 1	Merito preferente 2	Mérito preferente 3	Mérito no preferente 6	Mérito no Preferente 8
Servicios Prestados: 1988			2,00		
Titulación: licenciado en derecho					0,70
Recompensas	1,425				
Medalla merito Zamora 2009	0,75				
Medalla plata JCYL	0,075				
Medalla oro JCYL	0,10.				
ALCALDÍA 2009	0,25				
ALCALDÍA 1995	0.25				
CURSOS		2,00			
Intervención Policial con menores 24h.		0,10			
Circulación internacional 20h		0,10			
Accidentes de tráfico y 112, 21h.		0,10			
Intervención en accidentes 21h.		0,10			
Control emocional 21h.		0,10			
Policía administrativa 36h.		0,25			
Prevención riesgos laborales 50h.		0,25			
Actualización legislativa 110h.		0,75			
C. ascenso a oficial		0,75			



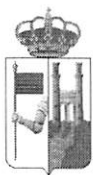
**Excmo. Ayuntamiento
de Zamora**

CIF: P-4930500-F

DNI 11938779P

TOTAL: 6,175

MÉRITO APORTADO	Merito preferente 1	Merito preferente 2	Mérito preferente 3	Mérito no preferente 6	Mérito no Preferente 8
Servicios Prestados: 1987			2,00		
Titulación: grado en Criminología					0,60
Recompensas	1,425				
Medalla plata JCYL	0,075				
MEDALLA ORO JCYL	0,10				
Medalla merito Zamora 2009	0,75				
Comisión de Gobierno 1999	0,25				
Alcaldía 2009	0,25				
CURSOS		2,00			
c. transmisiones 20h.		0,10			
Investigación de accidentes y primeros auxilios		0,10			
Creación del producto turístico 30h.		0,10			
C. Superior de Entidades locales 300h.		1,00			
C. ascenso a oficial		0,75			
Socorrismo				0,15	
Primeros auxilios y soporte vital básico				0,15	



DNI 11937140W

TOTAL: 5,425

MÉRITO APORTADO	Merito preferente 1	Merito preferente 2	Mérito preferente 3	Mérito no preferente 6
Servicios Prestados: 1984			2,00	
Recompensas	1,425			
Medalla merito Zamora 2009	0,75			
Medalla oro JCYL	0,10			
Medalla plata JCYL	0,075			
Comisión de Gobierno 1995	0,25			
ALCALDÍA 1999	0,25			
CURSOS		2,00		
Especialista Universitario en Seguridad 120h		0,75		
Colaboradores de Protección Civil 60h.		0,25		
C. ascenso a oficial		0,75		
c. gestión policial 110h.		0,75		

SEGUNDO: Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en el artículo 121 y 122 la Ley 39/2015 de 26 de 01 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

FDO. TOMAS ANTON DEZA

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

FDO. Mª ANGELES LÓPEZ TORRES

DILIGENCIA: El presente Anuncio se expone en el día de la fecha, en el lugar de celebración de la prueba, en el Tablón de Anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web Municipal.